	PROCEDIMIE TUTEL	PROCEDIMIENTO TRÁMITE DE TUTELAS SISBÉN			Código: PR-DE-010		
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			Versión: 2			
				Página '	1 de 5		
and and the				Fecha	de	Aprobación:	
				20/10/20)21		
Elaboró. Profesiona	al Universitario -	Revisó:	Director de	Anrobó	Comitó	Tácnico do	
Director de Planeación Socioeconómica		Planeación Socioeconómica		Colidad	Comile	rechico de	
e Inversión		e Inversión		Canuau			

- 1. **OBJETIVO:** Garantizar a los usuarios la respuesta oportuna a las tutelas presentadas a la Alcaldía con ocasión de los servicios y/o trámites ofrecidos por el área SISBÉN.
- 2. ALCANCE: Este procedimiento inicia con el correo que realiza la oficina de notificaciones judiciales de la Alcaldía al área de trabajo SISBÉN, sobre las tutelas presentadas y que son competencia de esta área, y culmina con la respuesta al requerimiento realizado.
- 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN: Este procedimiento se encuentra enmarcado dentro del cumplimiento de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo integral de Planificación y Gestión -MIPG-, así:

3.1 Política de Servicio al Ciudadano: Esta política se cumple en la medida en que con este procedimiento se racionalizan los trámites para los usuarios del área de trabajo SISBÉN, simplificando, estandarizando, optimizando, eliminando y automatizando pasos en los trámites y servicios; para reducir costos, tiempos, documentos, procesos y pasos.

Responsable Registro (Cargo o nivel No Actividad -Descripción-(evidencia de la que realiza la actividad, si aplica) actividad) 1 Inicio Solicitar respuesta de Tutela: Requerir por vía correo electrónico al SISBÉN la respuesta a las tutelas que por Entidad judicial 2 competencia sean de manejo de esta área de trabajo. Profesional Oficina de 3 Recibir tutela Notificaciones secretaria jurídica Profesional Radicado por correo Oficina de Remitir tutela a correo institucional SISBÉN. Sisben@fusagasuga-4 **Notificaciones** cundinamarca.gov.co secretaria jurídica Profesional Revisar el correo institucional todos los días para dar 5 Universitario respuesta a las tutelas notificadas. Grado 6 Profesional Dar trámite a la tutela según tiempo de respuesta y 6 Universitario medida cautelar que otorga el juzgado a la misma. Grado 6

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

	PROCEDIMIENTO TRÁMITE DE TUTELAS SISBÉN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			Código: PR-DE-010		
				Versión: 2		
				Página 2	2 de 5	
and and the				Fecha	de	Aprobación:
				20/10/20	21	
Elaboró. Profesiona	al Universitario -	Revisó:	Director de	Anrohó	Comitó	Tácnico do
Director de Planeación Socioeconómica		Planeación	Socioeconómica	Aprobo.	Comile	rechico de
e Inversión		e Inversión		Calluau		

No	Actividad -Descripción-	Responsable (Cargo o nivel que realiza la actividad)	Registro (evidencia de la actividad, si aplica)
7	Consultar en las bases de datos del SISBEN la situación del peticionario: Se coteja en la base de datos del SISBÉN la condición en que se encuentra el peticionario para desde SISBÉN emitir respuesta de la parte técnica con la información que es de competencia y manejo de la oficina.	Profesional Universitario Grado 6	
8	Consultar normatividad vigente , Revisar el archivo del SISBÉN y normatividad vigente que aplique para dar respuesta a cada caso.	Profesional Universitario Grado 6	
9	Proyectar respuesta parcial de la parte técnica y legal: Remitir por correo electrónico a la profesional en derecho de la Secretaría de Planeación, la respuesta de la parte técnica del SISBÉN, para que ella complemente la respuesta a la tutela con la parte legal.	Profesional Universitario Grado 6	Radicado por correo <u>Sisben@fusagasuga-</u> <u>cundinamarca.gov.co</u>
10	Enviar a abogado de la secretaría de planeación.	Profesional Universitario Grado 6	
11	Revisar el contenido y normatividad vigente : Recibir el correo de notificación de la tutela del área de trabajo SISBÉN y revisar su contenido.	Profesional -Contratista- Secretaría de Planeación	
12	Proyectar respuesta definitiva: consultar normatividad vigente que aplique para cada caso y proyectar respuesta, según la información enviada por el área de trabajo SISBÉN.	Profesional -Contratista- Secretaría de Planeación	
13	Revisar Respuesta : Estudiar la tutela y la respuesta articulada entre la parte técnica emitida por el área de trabajo SISBEN y la parte legal generada por la profesional del derecho de la Secretaria de Planeación.	Director de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas.	ID del controlDoc.
14	¿Está de acuerdo con la respuesta?	Director de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas	
14.1	SI: Firma la respuesta en el sistema de gestión documental de la entidad y reenvía el documento por el mismo sistema al área de trabajo SISBEN para que quede la trazabilidad de la radicación.	Director de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas	ID del controlDoc.

	PROCEDIMIENTO TRÁMITE DE TUTELAS SISBÉN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			Código: PR-DE-010		
				Versión: 2		
				Página 3	3 de 5	
and and the				Fecha	de	Aprobación:
				20/10/20	21	
Elaboró. Profesiona	al Universitario -	Revisó:	Director de	Anrohó:	Comitó	Tácnico do
Director de Planeación Socioeconómica		Planeación	Socioeconómica	Colidad	Conne	rechico de
e Inversión		e Inversión		Calluau		

No	Actividad -Descripción-	Responsable (Cargo o nivel que realiza la actividad)	Registro (evidencia de la actividad, si aplica)
14.2	NO : cuando el director no está de acuerdo con la respuesta devuelve el documento al abogado para su ajuste.	Director de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas	
15	Corregir respuesta y se vuelve al paso 12 de este procedimiento nuevamente para revisión.	Profesional -Contratista- Secretaría de Planeación	
16	Descargar respuesta del sistema de correspondencia	Profesional Universitario Grado 6	Radicado por correo Sisben@fusagasuga- cundinamarca.gov.co y el ID del sistema de gestión documental - controlDoc
17	Enviar respuesta a ente judicial por correo electrónico	Profesional Universitario Grado 6	Radicado por correo <u>Sisben@fusagasuga-</u> <u>cundinamarca.gov.co</u> y el ID del sistema de gestión documental - controlDoc
18	Enviar copia de respuesta de la tutela a oficina jurídica de la alcaldía	Profesional Universitario Grado 6	Radicado por correo Sisben@fusagasuga- cundinamarca.gov.co y el ID del sistema de gestión documental - controlDoc
19	Archivar respuesta.	Profesional Oficina de Notificaciones secretaria jurídica	
20	Recibir respuesta	Entidad judicial	
21	Fin		

- 5. **RESULTADO FINAL:** Brindar respuesta oportuna a cada una de las tutelas notificadas al correo institucional del SISBÉN <u>sisben@fusagasuga-cundinamarca.gov.co</u> y que sean competencia de esta área.
- 6. **DEFINICIONES:** Las siglas y términos técnicos propios del procedimiento que son necesarios para su ejecución, son:

	PROCEDIMIE TUTEL	Código: PR-DE-010					
					Versión: 2		
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			Página -	4 de 5		
22 COURS J				Fecha	de	Aprobación:	
				20/10/20)21		
Elaboró. Profesiona	al Universitario -	Revisó:	Director de	Anrobó	Comitó	Tácnico do	
Director de Planeación Socioeconómica		Planeación	Socioeconómica	Colidad	Comile	recifico de	
e Inversión		e Inversión		Calluau			

- **6.1 BASE NACIONAL CERTIFICADA**: Herramienta generada en la plataforma del DNP que permite realizar a los usuarios consultas sobre los resultados de su encuesta.
- **6.2 DMC**: Dispositivo Móvil de Captura; esta es la aplicación que se instala en el celular de cada encuestador para que realice la encuesta del SISBEN por hogar.
- 6.3 DNI: Documento Nacional de Identidad (del país de origen DNI)
- 6.4 DNP: Departamento Nacional de Planeación
- **6.5 PEP**: Estas iniciales hacen referencia a las palabras: Permiso Especial de Permanencia, y este documento de identificación es válido solo para personas cuya nacionalidad es Venezolana y se encuentran en territorio Colombiano. Este documento les permite quedarse temporalmente en condiciones de regularización migratoria. El Sisbén para venezolanos con PEP no es la única opción.
- **6.6 PEP-RAMV**: Documento que, dada su naturaleza jurídica, esta dirigido a autorizar la permanencia de los nacionales venezolanos que se encuentren en el territorio nacional sin la intención de establecerse, razón por la cual, no equivale a una visa, ni tiene efectos en el tiempo de computo de tiempo para la visa de residencia tipo "R".
- 6.7 RAMV: Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia.
- 6.8 SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales.
- **6.9 SISBENAPP**: Es la aplicación que se encuentra en los dispositivos móviles de los encuestadores y en el área de trabajo donde se encuentra el Software local que tiene el mismo nombre.
- **6.10 TUTELA**: Es un mecanismo preferente y sumario para la protección de los derechos fundamentales de las personas en Colombia. Esta herramienta solo procede cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial.
- 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA: Los documentos que contienen información asociada al procedimiento son:
 - **7.1 CONPES 3877 de 2016**: Declaratoria de importancia estratégica del sistema de información de potenciales beneficiarios SISBEN IV.
 - **7.2 Decreto 441 del 16 de marzo de 2017 del DNP**: el cual reglamenta el artículo 2 de la ley 1176 de 2007, respecto del instrumento de focalización de los servicios sociales, y se dictan otras disposiciones.
 - **7.3 Decreto 2591 de 1991:** Por el cual se reglamenta la Acción de Tutela, consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política Colombiana.
 - **7.4 GUÍA PARA EL REGISTRO DE EXTRANJEROS EN EL SISBEN** -APLICATIVO SISBENAPP-: Documento generado en enero del año 2021 por la Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida y la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación.
 - **7.5 MANUAL DE DEMANDA versión 3 SISBENAPP**: ilustra cómo se realiza una solicitud, cómo se realiza una modificación

	PROCEDIMIENTO TRÁMITE DE TUTELAS SISBÉN			Código: PR-DE-010			
				Versión	: 2		
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			Página :	5 de 5		
SZ CUDAD 3					Fecha	de	Aprobación:
					20/10/20)21	
Elaboró. Profesiona	al Universitario -	Revisó:	Director	de	Anrohó	Comitó	Tácnico do
Director de Planeación Socioeconómica		Planeación	Socioeconómi	са	Aprobo.	Connie	rechico de
e Inversión		e Inversión			Calidad		

7.6 MANUAL DEL USUARIO SISBENAPP DEMANDA DMC (DISPOSITIVO MÓVIL DE CAPTURA) EMITIDO POR EL DNP que ilustra sobre cómo se debe realizar la encuesta de SISBEN, versión 3 vigencia 2020.

8. RELACIÓN DE FORMATOS: Este procedimiento no utiliza formatos para su desarrollo.

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO

9. ANEXOS:

Hace parte de este procedimiento el flujograma que describe de manera gráfica la forma de realizar este trámite. Éste se entrega en archivo adjunto en formato SVG, el cual se puede abrir conectado a internet para su descarga por primera vez y luego se puede visualizar sin internet, no necesita ningún programa ni aplicación especial para su visualización.

10. CONTROL DE CAMBIOS: Este por ser un documento nuevo no aplica ni genera cambios.

Fecha de aprobación	Versión	Descripción del Cambio
20/09/2021	1	Creación del documento